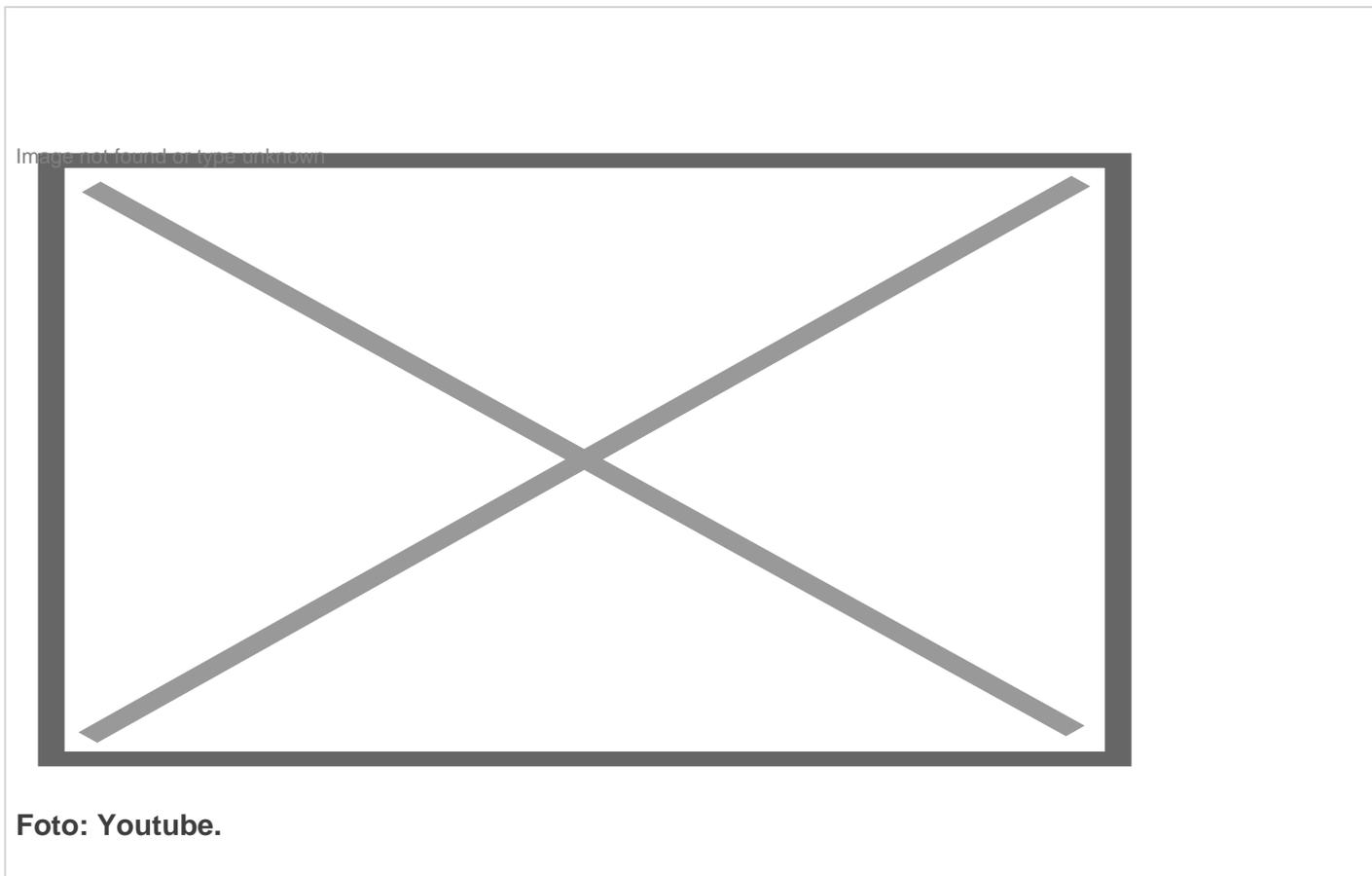


# *Enjuiciarán a 32 personas imputadas en caso Papeles de Panamá*

---



Panamá, 25 ene (RHC) El Ministerio Público -MP-, informó este miércoles que 32 personas serán sometidas a un tribunal a finales de año por blanqueo de capitales, vinculadas al escándalo Papeles de Panamá, que estremeció al país hace seis años.

De acuerdo con la fuente, la Fiscalía Segunda Contra la Delincuencia Organizada logró que el Tribunal Liquidador de Causas Penales llame a juicio a los imputados en el delito cometido a través de la firma de abogados panameña Mossack-Fonseca.

Una investigación periodística internacional que constó de 462 tomos surgió a inicios de 2016, recuerdan varios medios de prensa del istmo, y se destapó por la filtración de documentos del referido bufete, cuya principal actividad comercial era crear y administrar sociedades offshore (fuera de la plaza).

La audiencia se fijó de forma ordinaria entre el 15 y 18 de noviembre de 2022 y se estableció una fecha alterna del 6 al 9 de diciembre, lo cual para algunos analistas pone en evidencia los retrasos de la justicia local.

En noviembre de 2021 se realizó una vista preliminar del caso, y se solicitó el llamamiento y en adición el sobreseimiento provisional para 11 personas.

En aquel momento, los fiscales dijeron que a partir de los hechos noticiosos que se publicaron sobre Papeles de Panamá (Panamá Papers) lograron realizar diligencias judiciales que permitieron establecer líneas de investigación específicas.

La primera de ellas, señalan, se relacionaba con presuntos delitos cometidos en Argentina, entre ellos estafa calificada, captación ilegal de fondos y asociación ilícita.

La Fiscalía señaló que a partir de los mismos se logró la integración de dineros de origen ilícito mediante la adquisición de bienes inmuebles en Panamá, producto de la creación de un sistema societario y fiduciario.

El MP precisó también que la segunda pesquisa identificó a un ejecutivo de una empresa transnacional, quien a través de una firma de abogados creó estructuras jurídicas para transferir fondos de cajas negras para el pago de sobornos.

En 2021 un escándalo similar se destapó en el Istmo en el llamado caso Papeles de Pandora (Pandora Papers), que muestran el mundo gris de las sociedades de papel y su utilidad para esconder fortunas y puso a este país ante el peligro de continuar con el estigma de paraíso fiscal.

Pero esconder fortunas en jurisdicciones fuera del lugar donde se genera la riqueza, las sociedades de este tipo persiguen objetivos como enmascarar los dueños para evadir impuestos estatales que repercuten en el bienestar social, según entendidos. (**Fuente:** [Prensa Latina](#)).

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/284008-enjuiciaran-a-32-personas-imputadas-en-caso-papeles-de-panama>



**Radio Habana Cuba**